



**20 DE ENERO, 2020  
PRIMERAS PLANAS**



Esclaviza a jóvenes narco en Guerrero



SSC: 'ejecuciones', 65% de asesinatos en CDMX



Lastran al Issste abusos y deudas de gobiernos pasados



Destinó \$167 millones el Poder Judicial a medidas de protección



Conago busca hacerse oír por el Ejecutivo



Fonatur: a ejidatarios e indígenas, primeros frutos del Tren Maya



2,500 migrantes planean irrumpir hoy en México



Por austeridad Inegi cancela 8 encuestas



Efectos de T-MEC serán a largo plazo



FMI recorta pronóstico del PIB para México a 1% en el 2020



Crisis en Morena: citan en 7 días para decidir si se va Plevinsky



Impulsa Monreal anular el amparo ante obras públicas



Monex desaparece ahorros de jubilados



Hoy, propuesta de gobernadores del PAN al Insabi



País de aguas turbias



No renunciaré por presiones, reta Yeidckol



Mano dura; se aplicará la ley para migrantes: Segob



Cadena de incendios en mercados alerta a CDMX



# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- FFL da hoy al Consejo Universitario propuesta sobre violencia de género (La Jornada, p. 32)
- Ocultan casos de acoso (Excelsior, p. 11)
- Realidad aumentada para enseñar a los jóvenes (La Crónica, p. 8)
- En seis sexenios, sólo ha habido rectoras en siete instituciones de educación superior (La Jornada, p. 32)
- Sistema pensionario de 29 universidades, foco rojo: expertos (La Jornada, p. 19)
- Conacyt condiciona el financiamiento a asociaciones científicas (La Jornada, p. 31)
- Activismo climático, materia escolar; la diseña Cambridge (24 Horas, p. 2)

## SECTOR EDUCATIVO

- CDH: Mochila segura no responde a la extrema violencia en escuelas (La Jornada, p. 29)
- *Mochila segura*, invasivo y poco efectivo: alumnos y profesores (La Jornada, p. 33)
- Procesan a abuelo de niño agresor (Excelsior, p. 16)
- Lamentan matanza en Colegio Cervantes (Excelsior, p. 16)
- Abren la convocatoria para bachillerato (24 Horas, p. 2)
- Llegan a escuelas públicas los libros digitales con QR (24 Horas, p. 6)

## SNTE/CNTE

- SNTE verá por 1,500 docentes (El Heraldo Aguascalientes, ONLINE)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

## FFL da hoy al Consejo Universitario propuesta sobre violencia de género

**JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) entregará hoy al Consejo Universitario de la UNAM la propuesta de modificar tres artículos –95,98 y 99– del Estatuto General de esa casa de estudios, con lo cual se pretende reconocer la violencia de género como falta “especialmente grave”, exigencia planteada por el grupo de mujeres que mantiene en paro a dicha facultad desde el 4 de noviembre pasado.

A partir del 27 de enero se publicará la información sobre casos de este tipo en el sitio web de la facultad, el resumen estadístico de casos denunciados y el estado del proceso o la resolución serán actualizados mensualmente, desde el semestre 2020-2.

De acuerdo con el documento de respuesta que el director de FFL, Enrique Linares Salgado, entregó ya a las estudiantes organizadas, conforme a la discusión de la mesa de diálogo del pasado miércoles, la mayoría de los 11 puntos planteados están cumplidos o lo estarán antes de que concluya este mes; el resto estará en febrero o ya tiene fecha concreta para realizarse.

Sobre la comisión tripartita, la dirección de FFL se comprometió a dar apoyo necesario para su funcionamiento, así como que será autónoma y permanente. Para su formación, la propuesta es que la comisión tripartita constituyente formule el perfil de las personas que trabajarán en la Unidad de Atención de Denuncias de Violencia de Género, pues los nombramientos pueden ser aprobados por el Consejo Técnico en su sesión ordinaria del 31 de enero.

Se hizo también la promesa de no ejercer represalias contra Mujeres Organizadas, mientras las expresiones gráficas se mantendrán hasta junio de 2020 y los murales lo harán de forma permanente. “El muro de denuncias no será removido, siempre y cuando no se mencione en él a personas que estén enfrentando un proceso de denuncia formal por violencia de género”, se señala.

El documento también se refiere a las demandas de asignación de espacios para actividades de Mujeres Organizadas, talleres de prevención de violencia de género, cursos curriculares y perspectiva de género en los planes de estudio, así como apoyo psicológico a las víctimas denunciantes, entre otros aspectos, todos con fecha de cumplimiento y entidad responsable.

Por otra parte, en las preparatorias 7 y 9, también en paro en demanda de seguridad, destitución de funcionarios y atención efectiva de los casos de violencia de género, la comunidad estudiantil analiza las propuestas entregadas por la autoridad. Aunque los quejosos han pedido retomar el diálogo el miércoles, las autoridades insisten que sea hoy, lo que al cierre de edición no se había definido.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	PRIMERA	11

# Ocultan casos de acoso

POR ANDRÉS BECERRIL  
andres.becerril@gmm.com.mx

La Universidad de Guanajuato (UG) está convertida desde hace un lustro en un campus de opacidad, violencia e inequidad de género. Los hechos que ahora se develan, habían permanecido ocultos por las autoridades de la UG, incluyendo a su rector, Luis Felipe Guerrero Agripino. Los sucesos documentados a través de la Unidad de Transparencia de la UG y de los cuales **Excelsior** obtuvo copia, tienen como antecedente y corren en paralelo con el caso Kala: la agresión sexual de un profesor a una estudiante en agosto de 2015 y que hasta la crisis de diciembre de 2019 tuvo como consecuencia la destitución del académico Julio César Kala.

El 10 de enero de 2020, la Dirección de Igualdad y Co-responsabilidad Social de la UG respondió una solicitud de información hecha un mes antes, diciendo que "reservo" a partir de ese mismo 10 de enero y hasta el 2 de marzo siguiente, el contenido de un trabajo titulado Estudio e investigación sobre género en los cuatro Campus de la Universidad de Guanajuato.

**"Narra acoso sufrido por parte de doctor Benito Rodríguez, esto es, la persigue, le envía flores, se presenta en su domicilio... le realiza llamadas telefónicas a altas horas de la noche... realiza comentarios inapropiados sobre su cuerpo..."**

realizado entre abril y noviembre de 2017 por la consultoría Estudios y Estrategia para el Desarrollo y la Equidad (EPADDEQ).

Este estudio, solicitado a través del folio Infomex 03257719, y que tuvo un costo de 823 mil 439 pesos, fue realizado por un equipo, en el contexto de la violencia e inequidad de género, que se empezó a vivir a partir de 2015 en la UG. Edith Olivares Ferrero confirmó a este diario la elaboración del estudio reservado por la UG y ante la solicitud de obtener una copia dijo que era propiedad de la universidad.

En el acta CIG-2018-1 de la primera sesión del Comité de Igualdad de Género, del 8 de febrero de 2018, el entonces secretario general de la UG, Efraín Rodríguez de la Rosa, pidió a los miembros del comité integrado por 28 personas incluidos el cuadro administrativo de primer nivel designado por el rector Guerrero Agripino, más profesoras e investigadoras de todos los campus de la UG, que el estudio se use de forma "responsables" y pidió "se use al interior del comité y no con personas externas". La maestra Margarita Arenas Guzmán sugirió se adjunte un acuerdo de confidencialidad.

## LAS ACUSACIONES A RODRÍGUEZ HAROS

En abril de 2015, el entonces director de Departamento de Estudios Sociales, campus Celaya-Salvatierra, Benito Rodríguez Haros, fue señalado por una profesora

## UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Después de la crisis de diciembre pasado salen a la luz nuevos hechos de acoso sexual y laboral que incriminan al director de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la UG, Benito Rodríguez Haros; censuran un estudio de equidad de género, recomiendan su "uso responsable" y evitar que personas externas lo conozcan



Algunos días se manifestaron en el teatro Benito Juárez en protesta por el acoso.

Foto: Especial



Foto: Andrés Guardiola

Hace unas semanas la UG se disculpó por los casos de acoso.

de acoso sexual. En julio de 2017, ante el Programa UGénero —creado a partir del caso Kala—, Rodríguez Haros, que para entonces ya era director de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del campus Celaya-Salvatierra, fue denunciado por hostigamiento laboral. Este hecho terminó con el despido de la profesora-investigadora acosada.

El viernes, **Excelsior** contactó a Rodríguez Haros para conocer su posición ante estos señalamientos. En primera instancia el académico buscó la manera de detener la publicación y después se comprometió a devolver una llamada telefónica para fijar su posición, cosa que no ocurrió.

De acuerdo con la solicitud de información Infomex 00421918, Rodríguez Haros está relacionado con dos casos, uno en 2015 y otro en 2017, aunque de acuerdo con la Dirección de Recursos Humanos de la UG, "sólo una

de la muerte de la estudiante Ana Daniel Vega, a principios de diciembre de 2019.

En la tarjeta informativa de referencia se lee: "Narra acoso sufrido por parte de doctor Benito Rodríguez, esto es, la persigue, le envía flores, se presenta en su domicilio particular sin ser invitado, le realiza llamadas telefónicas a altas horas de la noche sin que ella le conteste, realiza comentarios inapropiados sobre su cuerpo, incluso debe esconderse porque él la espera al término de sus labores; sin embargo, no aporta prueba alguna al respecto. Al momento de levantar acta de hechos refiere contar con registro de llamadas telefónicas sin que pueda exhibir las mismas (mencionó no encontrarlas)".

## RECTORÍA DIJO NO SABER DEL CASO

En el mismo documento Rodríguez Haros negó todo y aludió que la relación con su denunciante se limitaba "a un trato respetuoso y cordial".

En ese mismo documento se anexó una tarjeta informativa, fechada el 11 de mayo de 2015; en el punto "asunto", se lee: Análisis de investigación administrativa, por conducta deshonestas y acoso sexual imputada al Dr. Benito Rodríguez Haros.

Para este trabajo se buscó a la profesora que el 20 de abril de 2015 hizo la denuncia en contra de Rodríguez Haros. Las personas para contactarle expusieron que ella prefería mantenerse al margen, ya que ha sido amenazada e incluso responsabilizada del movimiento estudiantil que se desató a finales del año pasado, luego

No obstante que Recursos Humanos de la UG da por hecho que no hubo acoso sexual, su sugerencia final es: "Realizar un extrañamiento al doctor Benito en el sentido de mantener una sana distancia así como un trato respetuoso con (su denunciante) ello en beneficio de ambos".

En la solicitud de información 032566319, para conocer cuántas quejas habría tenido Rodríguez Haros en los últimos 15 años, formulada a distintas instancias de la UG, la Rectoría contestó que no tenía registro sobre el particular. Igual que la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario.

En contrapunto, la Contraloría universitaria contestó:

"Sin embargo, y con la intención de proporcionar la información solicitada, me permito señalar que a partir de la fecha señalada se detectaron siete asuntos que, además de otros servidores públicos, involucran a una persona de nombre Benito Rodríguez Haros; sin embargo, cabe aclarar que esto fue

resultado de una minuciosa búsqueda en los archivos físicos de esta unidad, dado que en los registros electrónicos no aparece su nombre en el apartado de la persona señalada como responsable.

En esa misma respuesta, la Contraloría ofrece fechas del tiempo que llevó a las autoridades universitarias investigar los siete casos, sancionarlos y desecharlos, que van entre el 27 de octubre de 2016 y el 7 de noviembre de 2019.

## LO PUSO EN SU CURRÍCULO

En el currículo de 26 páginas que Rodríguez Haros presentó y firmó en agosto de 2016 para obtener la dirección de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la UG, en el punto 39 Atención de conflictos, el académico señala que "En ejercicio de mis obligaciones como Director del Departamento de Estudios Sociales he enfrentado situaciones adversas, mismas que debo agradecer a las personas que las inspiraron y materializaron, ya que, con ello han contribuido a mi formación y fortalecimiento personal y profesional...".

De inmediato se refirió "al caso del citatorio de fecha 30 de abril de 2015 signado por el jefe de Relaciones Laborales, Lic. Alberto Ramírez Moncada. En el cual presuntamente me se acusa de "acoso sexual" a una profesora. En la respuesta que presenté, el día 7 de mayo de 2015, exigí a dicha coordinación la aplicación de las sanciones correspondientes por falsas imputaciones. Falsas declaraciones y difamaciones. Recibiendo, en cambio, amenazas de parte del Lic. Luis Manuel Orozco Arroyo. Director de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato para que me retractara de la declaración y de esa manera llegar a un acuerdo. Asunto que no acepté, y en su momento lo hice del conocimiento de la honorable Junta Directiva. Pendiente atendido y finiquitado".

Sobre el caso de acoso laboral denunciado ante el Programa UGénero en contra de Rodríguez Haros, el 28 de julio de 2017, la Secretaría General denominó como violencia laboral el hecho.

En ese caso, el entonces secretario general de la UG, Héctor Efraín Rodríguez, de la

**"...ella prefería mantenerse al margen, ya que ha sido amenazada e incluso responsabilizada del movimiento estudiantil que se desató..."**

## TARJETA INFORMATIVA



Foto: Especial

ACCIÓN. Alumnos salieron a las calles y plazas a manifestarse.

Rosa responsable del programa género, fue el encargado de esconder la denuncia, no la entregó a la Dirección de Recursos Humanos, hasta que la denuncia había perdido su validez jurídica, el 28 de agosto de 2017, según la solicitud de información Infomex 00610318, lo que impidió que Recursos Humanos de la UG investigara la situación. La profesora-investigadora que denunció a Rodríguez Haros fue despedida meses después, calificada de "conflictiva".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	NACIONAL	8

# Realidad aumentada para enseñar a los jóvenes

El desarrollo del TecNM, institución pública, llamó la atención del secretario de Educación, Esteban Moctezuma

[ Gerardo González ]

Para fortalecer el aprendizaje de los alumnos a través de tecnología con realidad aumentada e inteligencia artificial denominado ARGeo, investigadores del Tecnológico Nacional de México (TecNM), campus Culiacán, diseñaron un programa específico.

El secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, dijo que ARGeo, desarrolla ambientes inteligentes de aprendizaje para geometría y química, los cuales incluyen tecnología de realidad aumentada e inteligencia artificial.

Esto posibilita, dijo, el refuerzo en el aprendizaje personalizado de los estudiantes, y complementa los temas que se imparten en clase.

El funcionario dijo que esta forma de educación responde a la visión del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para desarrollar estudiantes mejora habilitados.

Dijo que el trabajo de los estudiantes creadores del sistema de enseñanza con tecnología de punta, muestra que en el país existe el talento suficiente, el cual sólo necesita el apoyo para desarrollarse.

Moctezuma Barragán dijo que el TecNM es una institución de vanguardia, con potencial académico y de investigación, que colaborará con el gobierno de la Cuarta Transforma-



Un ejemplo del ARGeo.

ción para lograr que los alumnos desarrollen todas capacidades.

ARGeo es una herramienta de aprendizaje basada en la tecnología de realidad aumentada, que permite complementar con elementos digitales tridimensionales e imágenes un entorno real virtual, para facilitar la comprensión, ejercitación y uso de la imaginación del estudiante.

La herramienta de enseñanza-aprendizaje fue desarrollada por Aldo Uriarte Portillo, estudiante del doctorado en Ciencias de la Ingeniería, bajo la asesoría de Ramón Zatarain Cabada, María Lucía Barrón Estrada y Rosalío Zatarain Cabada, investigadores del Campus Culiacán, además de María Blanca Ibáñez Es-

piga de la Universidad Carlos III, en Madrid, España. El proyecto *Ambiente inteligente de aprendizaje basado en realidad aumentada*, que se promueve a través del programa Fortalecimiento de Cuerpos Académicos de PRODEP, genera tecnología para reforzar la didáctica con nuevos instrumentos de enseñanza.

La ventaja de esta aplicación, es la interacción que existe con el estudiante, para complementar su aprendizaje con estrategias de destreza y habilidad; asimismo, minimiza el rechazo que tiene el estudiante de nivel medio superior a materias relacionadas con las matemáticas, e impulsa el uso de la tecnología enfocada al aprendizaje.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

## En seis sexenios, sólo ha habido rectoras en siete instituciones de educación superior

**JESSICA XANTOMILA**

De las 34 universidades públicas estatales del país, 27 no han tenido una sola rectora en las seis administraciones pasadas. En otras siete –Campeche, Tabasco, Veracruz, Querétaro, Quintana Roo, Oaxaca y Michoacán– sólo ha habido una o dos, según un análisis del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En el estudio –en curso– se advierte que si se toma en cuenta el sexo de las personas que han dirigido las universidades, en total 11 son mujeres y 193 hombres. “El dato es alarmante no sólo por la actual ausencia de éstas en cargos de toma de decisión, sino porque es una constante histórica en las instituciones de educación superior”, destaca.

De acuerdo con la información, las universidades Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de Quintana Roo, han tenido por lo menos una rectora. Las autónoma de Campeche, de Querétaro; la Juárez Autónoma de Tabasco, y la Veracruzana en dos ocasiones han sido dirigidas por mujeres.

El centro académico resaltó que la falta de representatividad femenina tiene que ver con obstáculos como la presunción de que tienen menos capacidades para liderar y con barreras sociales en sus trayectorias profesionales que se traducen en menos oportunidades.

Para Janette Góngora Soberanes, especialista en temas de género del departamento de relaciones sociales de la UAM Xochimilco, esa escasa participación en las rectorías no se vincula con sus capacidades, sino “con una cultura de segregación y discriminación”.

En una investigación en la que participó la especialista, se encontró que en 2018 sólo 16 por ciento de las secretarías generales de universidades públicas y autónomas eran ocupadas por mujeres, y 24 por ciento tenían el cargo de abogado general.

“Nos rige una normatividad que viene de la historia casi de las universidades”. Las leyes orgánicas con que fueron creadas son las mismas; “no se han tocado”, dijo.

Indicó que la paridad de género en el país no se ha generado como un cambio cultural, sino ha sido jurídico, como sucedió en el Senado y la Cámara de Diputados. Por ello, apuntó, se requieren medidas específicas en las universidades para incorporar a más mujeres en los espacios de toma de decisión.

Ana Lau Jaiven, coordinadora de la maestría en estudios de la mujer de la UAM Xochimilco, destacó que las instituciones de educación superior desde su fundación son masculinas y a las mujeres les ha costado mucho trabajo subir de categoría. Todavía, dijo, se considera que ellas tienen que estar en las casas realizando el trabajo doméstico.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	ECONOMÍA	19

## Sistema pensionario de 29 universidades, foco rojo: expertos

**BRAULIO CARBAJAL**

El valor de las obligaciones financieras de los esquemas pensionarios de 29 universidades estatales asciende a 576 mil 512 millones de pesos, monto cercano a los 654 mil millones que el gobierno destinará a la inversión física en 2020 (construcción y/o conservación de obra pública y adquisición de bienes de capital), lo que según expertos es foco rojo para el país, pues sólo se ha cubierto la mitad de los recursos.

Según la última entrega de la Auditoría Superior de la Federación, los activos pensionarios disponibles en las instituciones educativas del país ascienden a 257 mil 538 millones de pesos; es decir, si tuvieran que hacer frente ahora mismo a sus obligaciones, necesitarían 318 mil 974 millones de pesos adicionales.

Los modelos jubilatorios de las universidades estatales están bajo el régimen de beneficio definido, lo que significa que el monto de la pensión se fija según edad y tiempo laborado del trabajador, con independencia del monto acumulado por cuotas obrero-patronales y las aportaciones del gobierno federal.

Lo anterior implica un riesgo financiero, pues las aportaciones realizadas no corresponden con el monto de la pensión otorgada.

Sonia Juárez, catedrática de la UNAM, advirtió que los esquemas de jubilación de las universidades estatales representan un foco rojo para el país, pues llegará el momento en que no tengan la solvencia para hacer frente a sus obligaciones.

“De no hacer nada con el sistema actual de jubilaciones, incluido el de las universidades, el país podría colapsar; el gobierno tendría que quitar presupuesto a otros rubros para cubrir el hoyo. Las universidades deben comenzar a atender ese problema”, advirtió la académica.

Aunque el esquema de las 29 universidades estatales es de beneficio definido, cada una tiene características propias, por lo que la edad para acceder a la pensión oscila entre 60 y 70 años de edad y de 10 a 30 años de servicio laboral. En tanto, el monto de la jubilación asciende a entre 50 y 100 por ciento del último salario.

El especialista Moisés Pérez Peñaloza, señaló: “muchas universidades tienen personal longevo; al jubilar a un profesor, la institución académica no sólo debe asumir la pensión, sino también el sueldo de un nuevo docente, lo que aumenta sus gastos. Resaltó que muchas veces las universidades dependen de los presupuestos de los estados, por lo que de complicarse los problemas que tienen los gobiernos subnacionales habrá un efecto dominó y una profunda crisis financiera en el sistema educativo del país.

De hecho, en este año, las casas de estudios de Michoacán, Nayarit, Morelos, Baja California, Chihuahua, Chiapas y Veracruz tienen dificultades para pagar salarios, prestaciones e incluso impuestos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	31

## Conacyt condiciona el financiamiento a asociaciones científicas

■ LAURA POY SOLANO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) mantendrá el financiamiento a proyectos de divulgación y fortalecimiento de nuevas vocaciones, en colaboración con academias y asociaciones científicas, pero con "criterios claros, topes presupuestales, compromisos y metas definidos, así como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en un marco de austeridad", afirmó Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del organismo.

En cuanto al amparo concedido el pasado 9 de enero por un juez de distrito en materia administrativa al Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) para que el Conacyt le entregue recursos para garantizar su operación, Álvarez-Buylla, indicó que "como cualquier asociación civil puede concursar, mediante proyectos específicos, para acceder al financiamiento público", y enfatizó que el consejo mantiene su disposición al diálogo.

En entrevista con *La Jornada*, rechazó que se busque eliminar el apoyo financiero a las "asociaciones civiles o a ciertas organizaciones, pero no se trata de seguir la misma inercia del pasado con un sistema de intermediarios, pues desde que se destinaba el recurso del erario hasta que llegaba a quien debía ser el beneficiario, se iba diluyendo. Ahora, lo que planteamos es cómo le hacemos para juntos optimizar los programas, los recursos y llegar a más beneficiarios".

Al respecto, adelantó que en los próximos días se dará a conocer el calendario de proyectos que desarrollarán este año en el marco del convenio suscrito con la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y el número de beneficiarios que se prevé alcanzar con programas como La Ciencia en tu Escuela, La Noche de las Estrellas, la competencia Cotorra de Matemáticas, talleres de robótica y el programa de apoyo a jóvenes en conflicto con la ley, entre otros.

Álvarez-Buylla recordó que en 2019, destinaron 217 millones de pesos a cuatro convocatorias abiertas a academias y asociaciones científicas para fortalecer las tareas de difusión y vocaciones científicas, lo que incluyó el financiamiento a diversas olimpiadas en disciplinas como matemáticas, biología, historia, química y física.

Reconoció que "son un esfuerzo de articulación, mediante el trabajo de sociedades y academias, que hacen una labor muy valiosa, porque trabajan con estudiantes de diferentes niveles educativos y los exponen a competencias internacionales".

Sin embargo, alertó que "había un *modus operandi* donde a veces se asignaban los recursos sin criterios claros; a unas sociedades les daban más y a otras menos, algunas llevaban (al extranjero) comitivas gigantes, iban acá y allá. Creo que también hay que reflexionar con mirada crítica porque son un esquema bastante elitista y neoliberal que sólo favorece a un grupo pequeño (...) son concursos estandarizantes que también estigmatizan a los no talentosos".

### Con el FCCyT, diálogo

Álvarez-Buylla reiteró que en el caso del FCCyT, "todo el tiempo hemos estado en disposición de diálogo, pero ellos decidieron irse por la vía legal, y por cuidado al debido proceso tenemos que ser muy respetuosos". Destacó que esta determinación jurídica "sólo es un paso más de un procedimiento que sigue en curso, porque hay más instancias".

Recordó que hubo colaboración con el foro y con su mesa directiva, con quien se realizaron actos conjuntos, "pero sólo ellos saben qué es lo que los está motivando para salirse del ámbito del diálogo y la construcción de país".

Cabe recordar que desde julio de 2019, el Conacyt suspendió la entrega de recursos al FCCyT, tras una consulta a la Secretaría de la Función Pública que determinó que el Conacyt "no se encuentra obligado a transferir recursos económicos al FCCyT, pues se trata de una asociación civil, esto es, una persona moral de derecho privado".





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	1	2

## Activismo climático, materia escolar; la diseña Cambridge



**PROTESTAS.** Inconformes se manifiestan en Suiza en el marco del Foro de Davos, que comienza mañana, para que se aborden temas sobre el cuidado al medioambiente.

Investigadores de la Universidad de Cambridge desarrollaron un plan de estudios que enseña a los alumnos de entre 9 y 15 años de edad sobre temas relacionados con la escasez de agua y el activismo climático.

Aunque este se encuentra disponible de forma gratuita para estudiantes, profesores y escuelas de India, podría incorporarse fácilmente en los sistemas escolares de otros países, incluido el Reino Unido.

El plan llamado “Pani Pahar: The Water Curriculum” tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a comprender los recursos hídricos y la sostenibilidad, y cómo estos se ven afectados por el cambio climático.

“Estos materiales escolares están diseñados para permitir a los jóvenes desarrollar un compromiso crítico con estos temas”, señaló el profesor del Departamento de Geografía de la citada universidad británica, Bhaskar Vira.

Los planes detallados de las lecciones

fomentan la reflexión y la investigación sobre las causas humanas de la escasez de agua y algunos de los efectos del cambio ambiental en los humanos y los recursos compartidos.

También ayuda a los escolares a comprender el significado del activismo, reconocer algunos de los desafíos asociados con éste y comenzar a asociarlo con las necesidades y problemas de su escuela.

“Estos materiales están diseñados para permitir que los jóvenes, altamente movilizados a través de las huelgas escolares por el clima, desarrollen un compromiso crítico con estos temas, con recursos de aprendizaje y materiales educativos”, destacó Vira.

“Pani Pahar: The Water Curriculum” fue desarrollado conjuntamente por investigadores de la Universidad de Cambridge y de la firma de consultoría líder que se enfoca en la educación y la salud, The Hearsh Education Advisors.

/NOTIMEX



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	CAPITAL	29

## **CDH: *Mochila segura* no responde a la extrema violencia en escuelas**

- El flagelo merece una solución articulada, señala el organismo

### **Laura Gómez Flores**

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México se pronunció nuevamente en contra del programa *Mochila segura*, porque es ajeno a la atención de las causas de extrema violencia que se registran en algunos planteles escolares.

En 20 años de aplicación en el país y del análisis de la experiencia en Estados Unidos, expuso, puede evidenciarse que está lejos de ser efectivo para evitar el recrudecimiento de esas manifestaciones en dichos espacios.

Por ello se debe evitar la aplicación de medidas simples y de probada ineficacia para dar solución a un fenómeno tan complejo que motiva casos como el vivido recientemente en una escuela de Torreón, Coahuila.

Dicha situación de violencia requiere abordarse desde tres enfoques: el primero, desde la salud mental como un asunto de salud pública, y la comprensión del contexto de soledad al que son expuestos los niños y adolescentes.

Los escenarios de precarización laboral y el incremento de los lapsos en el transporte que viven a diario se reflejan en una ausencia más prolongada de sus principales cuidadores, lo que produce esquemas de soledad para ellos.

Un tercer factor es la falta de apoyo sicoemocional y de trabajo social provisto por el Estado, para que docentes y familias desarrollen nuevas estrategias de socialización, convivencia, construcción comunitaria y resolución de conflictos con ellos.

Otros elementos que catalizan la violencia son el descuido en la prevención de la venta de drogas a niños y adolescentes, misma que sí corresponde a las instituciones de seguridad pública del país, señaló.

La atención de un fenómeno complejo, puntualizó, merece una solución articulada, intersectorial y que favorezca la cohesión de la comunidad escolar formada por alumnado, personal docente y familias, a partir de apoyos institucionales concretos e inmediatos.

Para la CDH, se requiere fortalecer los esquemas de socialización, convivencia y acompañamiento a la comunidad escolar, para evitar el recrudecimiento de la violencia en sus lugares de estudio.



# La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

## Mochila segura, invasivo y poco efectivo: alumnos y profesores

**LAURA POY SOLANO**

De acuerdo con alumnos de educación básica, que les revisen las mochilas es una invasión a su intimidad que no ayuda a generar un ambiente escolar más seguro. El “abandono” de los padres y el poco interés que muestran los adultos por conocer qué piensan y opinan, también les genera inquietud.

“Sería bueno que nos preguntaran nuestra opinión, porque normalmente se expresan los adultos y a nosotros también nos gustaría, por eso a veces nos sentimos un poco mal. Necesitamos recibir más atención y que nos pregunten qué pensamos”, afirmó Noemí, alumna de sexto grado.

Padres de familia y maestros advierten que la implementación de *Mochila segura* “nos coloca a todos como presuntos sospechosos, sin que se dé respuesta a los muchos problemas que tienen las escuelas con una política pública integral”.

Después de conocer el caso de un estudiante de primaria que disparó contra su maestra y compañeros, para después suicidarse, en Torreón, Coahuila, Gael, de 11 años y alumno de sexto grado, considera que “no sería tanto desde la escuela, sino desde la propia casa, porque lo que expresan los niños en cada plantel viene de la familia. Si uno no quiere hablar, si te estás escondiendo, es porque algo está pasando en casa, eso sería lo principal. No tendrían mucho que buscar en la escuela, sino que los papás nos pongan más atención”.

A sus 11 años, Noemí, explica que aplicar el operativo *Mochila segura*, “puede estar bien, por lo de la seguridad, pero también es un poco incómodo para algunos niños, porque traen sus cosas personales y pues ya no sería muy personal cuando todos los saben”.

Considera que tener un entorno educativo más seguro demanda que los “maestros le den apoyo a los niños, que tengamos confianza para confiarles si pasa algo, para evitar algún problema. Que los profesores estén atentos a los alumnos y que les podamos tener confianza”.

Georgina, una de sus compañeras, advierte que “pasa como con mi celular, que a veces se lo prestó a mi papá porque no tiene, pero que tal si me gusta un niño, y le escribo ahí una carta, no me gustaría que se enteraran. Por eso creo que a lo mejor no estaría bien que me revisen mis cosas, no por tener algo malo, pero son mis cosas”.

Maestros y padres de familia coinciden en la necesidad de mejorar los entornos escolares, pero también generar nuevas estrategias para reconstruir la convivencia escolar. Lupita Segura, con 41 años de experiencia docente en preescolar, destaca que la estrategia “la tenemos que construir desde casa, con el apoyo de los padres de familia. Con organización y planeación, pero también con un mayor compromiso de los padres o tutores, porque son quienes deben establecer reglas claras, no flexibles, que se deben cumplir, pero deben enseñar con el ejemplo”.

Francisco Bravo, profesor con 38 años de servicio en educación primaria e integrante de la dirigencia nacional del magisterio disidente, señala que *Mochila segura*, “es una reacción inmediata y mediática a hechos tan trágicos como los de Torreón, más que una verdadera política pública que dé salida a los desafíos que enfrenta la escuela”.

Agregó que este tipo de operativos “no tienen mucha vigencia en las escuelas, porque resulta poco práctica. Quién va a poder revisar la mochila, como en nuestra escuela, a 360 niños. Además, los padres preguntan ‘por qué le revisan sus cosas si no soy un delincuente y mi hijo tampoco’. Estas medidas nos ubican a todos como presuntos sospechosos”.

### Presuntos culpables

Padres de familia señalaron que “por la seguridad puede parecer una buena medida, pero también es muy incómodo para los niños, y los coloca como si fueran culpables de algo, cuando sólo son niños”, afirma Mariana, madre de Joaquín, de 5 años, quien recuerda que al cursar su educación secundaria “también me aplicaron *Mochila segura* y fue muy difícil, porque nos pusieron frente al pizarrón y ahí nos revisaron nuestras cosas. Muy invasivo”.

David, de 30 años y padre de Mateo, quien cursa su segundo grado de primaria, señala que “no es una buena idea, porque a mí me la revisaban en la secundaria y nunca encontraron armas ni nada. La escuela estaba en una zona muy difícil y la revisión nunca funcionó para evitar

que se metiera alcohol u otras cosas, era casi como un reto, a ver a quién *cachaban* y a quién no. Además, era discriminatorio, porque casi siempre se elegía a los alumnos indisciplinados”.

Pero para los infantes, uno de los temas claves es que no hay interés en conocer su opinión. “Muchas veces los niños vemos cosas que los adultos no, y ellos nos tratan como si fueran los únicos que saben”, señala Elean, de sexto grado.

“Cuando queremos decir algo, nos responden que cuando seamos adultos podremos hablar”, apunta Gael.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	PRIMERA	16

# Procesan a abuelo de niño agresor

## CASO TRAGEDIA EN COAHUILA

José Ángel "N" se declaró inocente; se le imputa el delito de homicidio doloso por omisión y podría alcanzar una pena de hasta 35 años de prisión

**POR ALMA GUDIÑO**  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

SALTILLO.— José Ángel "N", de 58 años, abuelo del menor que perpetró el tiroteo en el Colegio Cervantes, el pasado 10 de enero, fue vinculado a proceso ayer por un juez de Control.

La audiencia inició a las 10:00 de la mañana y concluyó a las 13:45 horas. Se desarrolló de manera privada en la sala 5 del Centro de Justicia Penal, de Torreón, Coahuila.

Luego de escuchar los puntos de vista del Ministerio Público y de la defensa, la jueza de Control declaró el auto de formal prisión.

El delito que se le imputa es homicidio doloso en la clasificación de comisión por omisión.



Foto: Alma Gudiño

Un juez de Control vinculó a proceso a José Ángel "N", de 58 años, abuelo del menor que perpetró el tiroteo en el Colegio Cervantes, el pasado 10 de enero.



### Entregaron pruebas

El juez aceptó las pruebas que ofreció el agente del Ministerio Público para dictarle prisión preventiva oficiosa y consideró cuatro meses para complementar la Indagación.

El abogado de José Ángel "N", José Manuel Miralles Méndez, informó que su cliente se declaró inocente.

En la audiencia se informó que se fijaron cuatro meses para el proceso y permanecerá en prisión preventiva oficiosa.

El pasado 10 de enero un menor de 11 años de edad, perpetró un ataque en el interior del Colegio Cervantes Campus Bosques Venustiano Carranza, en Torreón.

El menor disparó contra su maestra, quien murió en el lugar, después atacó a seis personas más —cinco alumnos y un maestro de educación física— para luego suicidarse.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Coahuila, José Ángel "N", podría alcanzar una condena de 18 a 35 años de prisión.

La dependencia estatal aseguró los aparatos electrónicos del menor.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	PRIMERA	16

SOBREVIVIENTE DEL COLEGIO AMERICANO, EN NL

# Lamentan matanza en Colegio Cervantes

**POR ARACELY GARZA**  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— Para Luis Fernando “N”, uno de los sobrevivientes del tiroteo en Colegio Americano del Noroeste, fue muy triste enterarse de que en Torreón, Coahuila ocurrió una tragedia similar.

Así lo afirmó la mamá del joven, Aurora González, quien en el marco del tercer aniversario de la balacera ocurrida el 18 de enero de 2017 ofreció una entrevista para hablar sobre los avances que ha tenido su hijo en su recuperación y los proyectos que está desarrollando actualmente.

—¿Se enteró Luis Fernando de la tragedia del Colegio Cervantes? —

—Sí, y con mucha tristeza, respondió.

Luis recibió un disparo en la cabeza de parte de su compañero de clases Federico “N”, quien ingresó un arma oculta a su salón y baleó a su maestra, a varios de sus compañeros y luego se suicidó.

Ese hecho fue el primero en la historia de México. La



(El Operativo Mochila) es algo que se debe de hacer y hay que cuidar esos aspectos, pero no es lo único ni lo más importante.”

**AURORA GONZÁLEZ**  
MADRE DE VÍCTIMA

historia se repitió en Torreón, Coahuila. El saldo fue de seis heridos y dos muertos —una maestra y el agresor—.

En este contexto de violencia que se ha desatado en las escuelas del país, González comentó que más allá del Operativo Mochila es fundamental un acompañamiento a los jóvenes para detectar cualquier problemática.

Añadió no nada más es vigilarlos en la escuela, sino extender esa red hasta el propio seno de la familia.

Sobre Luis, dijo que se ha ido reintegrando a su vida. Ahora el cuarto semestre de la preparatoria y también se ha dedicado a dar conferencias sobre superación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	1	2

## Abren la convocatoria para bachillerato

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) emitió ayer la convocatoria para el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 2020, con el que se prevé participen 318 mil jóvenes en edad de cursar su bachillerato.

Se espera un incremento en la demanda de 2.7%, es decir, 8 mil 249 concursantes adicionales a los que se presentaron en 2019. No obstante, destacó que, como cada año, se prevé que 5.5% de quienes se inscriban no obtendrán un lugar, debido a que no presenten el examen o no cuentan con su certificado de secundaria. / **ALEJAN-**

**DROGRANADOS**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/20	1	6

**ARRANCA ESTRATEGIA EN SEXTO DE PRIMARIA CON MATERIA DE GEOGRAFÍA**

# Llegan a escuelas públicas los libros digitales con QR

**Reúso.** Los alumnos deberán regresarlo para que lo utilicen otras generaciones

ALEJANDRO GRANADOS

Las escuelas públicas comenzaron a trabajar con libros de texto gratuitos que incluye un código QR, el cual permite al alumno acceder a contenidos pedagógicos adicionales a través de un dispositivo móvil.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), ha implementado la primera herramienta de este tipo.

Se trata del libro de Geografía para sexto año de primaria que utiliza esta tecnología, además está hecho con materiales más resistente que los anteriores, ya que la idea es que se use por varios años, y con ello ir reduciendo la brecha digital entre los estudiantes.

Actualmente en México, 26% de los usuarios de internet tienen de 6 a 17 años de edad, de acuerdo con cifras de la Asociación de Internet.

El nuevo libro con QR es de pasta dura tendrá un periodo de vida de tres años, por lo que el alumno tendrá que regresarlo al término del ciclo escolar para que un nuevo estudiante lo utilice. Parte de la calificación de los alumnos en la materia de geografía es la forma y condiciones en que se mantenga y se entregue el libro.

El libro viene acompañado de un cuaderno de trabajo, en el que el estudiante puede hacer cualquier tipo de anotaciones, para hacer tareas y apuntes durante la clase. Que también contará con códigos QR, vinculado al libro de texto, el cual permite actualizar información del libro y que apoyará al desarrollo de habilidades geográficas como son el trabajo con los mapas, planos e imágenes satelitales, así como habilidades para obtener, analizar y plasmar información en tablas geográficas.

Con esta herramienta los alumnos tendrán acceso, por ejemplo, a contenidos de National Geographic, del INEGI, de la UNAM, del Banco Mundial y de la ONU, así como a materiales audiovisuales.

La SEP busca, además, poder reciclar dicho libro de texto durante cinco ciclos escolares y con ello disminuir hasta 4 mil 568 toneladas de papel (equivalente a 40 mil árboles, 10 mil toneladas de CO2 y 600 mil metros cúbicos de agua) que se usa para la elaboración de los libros, así como disminuir la tala de árboles.

La Conaliteg fue creada hace seis décadas con el propósito de distribuir los libros a los

**MODERNIZAN HERRAMIENTA**

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) fundada en 1959, entra a la era digital

**• Qué es el QR:** Es un código de barra de tipo bidimensional cuadrada que permite almacenar datos codificados, estos datos van almacenados a un enlace de algún sitio web, por sus siglas en inglés se le denomina como Quick Response Code o Código de Respuesta Rápida en español. Generalmente estos códigos se leen a través de aplicaciones que utilicen la cámara de un dispositivo móvil (celular o Tablet) inteligente.

- LIBRO QR:**
- **Tendrá** una duración de 5 años.
  - **Tiene un costo:** 38 pesos cada libro.
  - **Es para la materia** de Geografía de sexto año de primaria.
  - **Es de pasta dura** y contiene códigos QR para ampliar información en un dispositivo móvil.
- **Será multianual**, pasará de generación en generación.
  - **Estará** acompañado de un cuaderno de trabajo, donde el alumno podrá ser anotaciones.
  - **Tiene un costo** de 2.5 veces que los libros normales, con una duración de 5 veces más que los normales.



**COSTO DE UN LIBRO TRADICIONAL:**

**9 pesos**  
preescolar

**11 pesos**  
primaria

**40 pesos**  
secundaria (se pagan derechos de autor)

**DE VUELTA**  
**El estado** en que los alumnos entreguen el libro será considerado para su calificación.

**Bloque I**

Lección 4. Nuevas formas de ver el espacio geográfico

alumnos de educación básica de todo el país. En la actualidad, se entrega esta herramienta a estudiantes de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, telebachillerato y educación indígena (en 42 lenguas diferentes); además de braille y macrotipo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2020	LOCAL	ONLINE

# SNTE verá por 1,500 docentes

Con el arranque del ejercicio fiscal 2020, la Sección Uno del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación emprende un proceso de basificación de los maestros de inglés en el PRONE, y revisará los asuntos pendientes de regularización con el Conalep, el Cecytea y los Telebachilleratos.

Hoy en día existen más de 1,500 docentes desde el nivel básico hasta medio superior que no se encuentran agremiados al SNTE, a causa de que cobran sus salarios por la vía de honorarios, aunque se insistirá en ofrecerles la representación sindical para acceder gradualmente a otros beneficios que tienen derecho como trabajadores como la certeza laboral.

Ramón García Alvizo, secretario general de la Sección Uno del SNTE, señaló que este sindicato es cauteloso con la aceptación de nuevos agremiados, porque es común que de inmediato buscan la basificación, lo cual representa muchos recursos económicos por parte de la Federación.

Agregó que la sindicalización se encuentra abierta para todos los trabajadores, la limitante son los recursos presupuestales.

García Alvizo comentó que en la actualidad se representan a 26 mil trabajadores de la educación entre activos y jubilados, por lo que la cifra pendiente de 1,500 es un número ya pequeño, si bien requiere trabajo constante.

En entrevista con El Heraldo, informó que tras la aprobación del nuevo reglamento de la elección de los diferentes comités seccionales en el país, a través del voto libre, secreto y universal, en Aguascalientes ya se aplica este mecanismo en las delegaciones y en los centros de trabajo.

Este año 2020 se tienen ocho comités seccionales vencidos en el país y se estarán renovando a lo largo del primer semestre.

“En el caso de las delegaciones internas de la Sección Uno del SNTE en Aguascalientes, dijo que no se tiene ningún problema, se han realizado cambios en 100 delegaciones, apegado al estatuto que se venía manejando para estos órganos y centros de trabajo”, indicó finalmente.

<http://www.heraldo.mx/snte-vera-por-1500-docentes/>





# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna Rzoones | Semana crucial en la UNAM (La Razón, p. 2)

## SECTOR EDUCATIVO

- Columna *#¿Loboestásahi?* | SOS. Emergencia por la violencia de género 824-Horas, p. 6)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2020	LA DOS	2

## ROZONES

### • Un caos en Chihuahua, un tuit de Corral

¿Cómo pueden escabullirse unas 150 personas en al menos 50 vehículos, tras quemar 22 casas en una población? Nadie lo sabe en Chihuahua, pero así se evadieron del poblado Las Pomas, en Madera, los atacantes que el viernes casi arrasan con él y aún no hay indicios que permitan dar con ellos. Y el sábado, en Ciudad Juárez, igual desaparecieron el o los responsables de la muerte de la activista y artista plástica **Isabel Cabanillas de la Torre**, de apenas 26 años, pero con una trayectoria de defensa de los derechos de las mujeres ya acreditada. De parte del gobernador, sólo un tuit, en el que, con conocida retórica, condena el asesinato de Isabel y promete justicia. Otra vez pasó en Chihuahua, quinto lugar nacional, con 209 mujeres víctimas de homicidio doloso, en 11 meses de 2019... Otra vez en Ciudad Juárez, con 12 feminicidios en el mismo lapso.

### • Semana crucial para la UNAM

Semana clave la que empieza en la máxima casa de estudios, pues parece haber avances en las negociaciones con las paristas que tienen bajo su control las prepas 9 y 7 y la Facultad de Filosofía. Aunque habrá que ver si las medidas que implementa la Rectoría, a cargo de **Enrique Graue**, para atender la violencia de género, son apreciadas. Para empezar, las unidades de atención que ofrecen activar acompañamiento y mecanismos de protección a las denunciadas, las cuales antes no existían o se señalaban de ineffectivas. "Sin denuncia formal, no hay avance legal", dice la UNAM en clips que difunde en redes sociales, en lo que puede considerarse un llamado a que las pongan a prueba, pero que apela también al debido proceso para los acusados. La UNAM muestra voluntad. La debe mantener y las paristas, tomarla en cuenta para avanzar.

### • Góbers de AN le bajan en tema Insabi

Y será hoy cuando los gobernadores panistas presenten una propuesta alternativa al Ejecutivo para atender los problemas que ha tenido en su arranque el Instituto de Salud para el Bienestar, que sustituyó al Seguro Popular. Aunque aparentemente ya no traería tanta carga de frontalidad hacia la 4T, pues, aclaró el dirigente panista, **Marko Cortés**, se trata de decirle al Ejecutivo "cómo sí podemos construir, en el nombre que quieran, Seguro Popular o Insabi, pero cómo sí podemos garantizar la cobertura de salud y la gratuidad de la misma para todos los mexicanos". O sea, no es un rechazo *per se* del Insabi, como se había venido articulando, sino, aparentemente, una propuesta complementaria. Ya se verá.

### • Muñoz Ledo y su dardo migratorio

El que aprovechó para criticar la acción de contención desplegada por las fuerzas de seguridad mexicanas a la caravana que salió de San Pedro Sula, con la idea de atravesar Guatemala y México, y luego llegar a EU, fue el diputado **Porfirio Muñoz Ledo**. No es la primera vez que éste cuestiona que se apliquen medidas más fuertes de control a los flujos migratorios. Hace unos meses, sus declaraciones, entonces en calidad de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, provocaron tensiones con el canciller **Marcelo Ebrard**. Esta vez, el legislador tuiteó: "nuestro gobierno tiene la obligación de permitir el paso de los migrantes por el territorio nacional; así lo marca el Artículo 11 de la Constitución y el Acuerdo Migratorio de Marrakech, del cual México fue activo promotor y que establece la migración ordenada, segura y regular". Ahí, el dardo de Porfirio.

### • Monreal y el blindaje a obras de la 4T

Y es en el Senado donde se busca blindar a las obras de la 4T, para que no sean suspendidas con amparos, en acciones como las del aeropuerto de Santa Lucía, que fueron objeto de descalificación por parte de "ya saben quién", quien las llamó "sabotaje legal". Resulta que el morenista **Ricardo Monreal** anunció una iniciativa para reformar el artículo 25 de la Constitución, a efecto de que las obras en determinadas materias, como la educativa, la de seguridad nacional o la penitenciaria, las de comunicaciones, energéticas o de turismo, entre otras, se consideren de interés social y tengan protección constitucional. Otra sería para ajustar la Ley de Amparo, en el artículo 129, para establecer como una causal de improcedencia de una suspensión, el perjuicio al interés social. Sólo que para aprobarlas se requeriría del apoyo de una buena parte de los senadores de oposición.

### • Que otra vez se atoró el Tren Maya

Se dice que siempre no se cumplió la instrucción de que se publicaran a más tardar la semana pasada las prebases de licitación de otros dos tramos que componen la ruta del Tren Maya; obra a cargo de **Rogelio Jiménez Pons**. Se tenía programado que a más tardar el viernes pasado aparecieran los documentos en Compranet; pero hasta ayer no figuraban en el conocido portal de adquisiciones del Gobierno. Así que hasta ahora, sólo estarían en concurso los primeros dos tramos: el Palenque-Escárcega y el Escárcega-Calkiní. Y quedaron pendientes los tramos Calkiní-Izamal e Izamal-Tulum. El calendario también marcaba que a finales de esa semana se difundirían las bases del concurso del tramo Tulum-Cancún; pero en una de esas también se retrasa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2020	NACIÓN	6

## SOS. Emergencia por la violencia de género



**L**a violencia contra la mujer es un tema de emergencia nacional.

Las cifras y casos que se han conocido en los últimos días deberían hacer reaccionar a los Gobiernos federal, locales y municipales para atender el problema de una forma radical.

La alerta de género para los estados debe transformarse y convertirse en emergencia de género. Con una directriz que advierta sobre la cero tolerancia hacia la violencia contra las mujeres y que no escatime en recursos materiales y humanos.

Apenas en noviembre pasado, la ONU informaba que 19.2 millones de mexicanas habían sido sometidas en algún momento de su vida a alguna forma de intimidación, acoso o abuso sexual.

Por si fuera poco, entre las autoridades se han revelado casos en los que altos funcionarios han sido acusados de acoso sexual... y no, no de un solo caso, sino de varios: un magistrado fue acusado de 10 casos y el director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de la SRE, de cinco casos.

En la UNAM, dos preparatorias fueron tomadas por estudiantes por el mismo problema: la Prepa 9 y la Prepa 7... y qué decir de la Facultad de Filosofía y Letras.

Lo violento de las manifestaciones feministas tienen una lógica cuando se observa la situación mexicana. El daño a los monumentos no representa nada en comparación con el daño que este tipo de violencia le causa a

nuestra sociedad.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, el 27.2% de las mujeres dijo haber sido víctima de acoso o violencia sexual en el segundo semestre de 2019. No perdamos de vista que se trata de medio año.

El Gobierno federal debería implementar no sólo una forma de captar las denuncias, sino también un mecanismo para darle seguimiento a cada uno de los casos. La violencia de género detona más violencia y afecta a familias enteras. Si se lograran resultados positivos que frenaran ese tipo de agresiones, se detendrían otros problemas.

Pero no sólo se trata de facilitar y acompañar la denuncia, se trata también de hacer reflexionar a algunos sectores de la sociedad que muchas de las acciones de violencia que se han normalizado, no deben ser permitidas.

No sólo se trata de promover la equidad de género. En un país con las cifras y casos como los que muestra México, el tema debe tomarse como un tema de emergencia nacional, con los recursos y los especialistas necesarios, que den resguardo a uno de los sectores más vulnerables; con la implementación de una materia en la educación básica que explique el tema y ayude a los niños a reflexionar sobre la importancia del respeto y el cuidado a nuestras niñas, a sus madres y hermanas.

### #¿LOBOESTÁSAHÍ?

La propuesta de rifar el avión presidencial es un acto de propaganda que, seguramente resultará positivo para los fines de Andrés Manuel López Obrador: consolidar una narrativa en donde el pueblo bueno se unió y mediante una rifa compró el símbolo de la corrupción; el ganador lo donará al Gobierno para que lo convierta en un museo y para que esto nunca más vuelva a pasar, o lo venderá más barato a una aerolínea. Una historia similar a la de Lázaro Cárdenas y los pobres y ricos que llevaron sus gallinas y joyas al centro de la ciudad para juntar el dinero para expropiar los pozos a las empresas extranjeras.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

LEE MÁS COLUMNAS

